



Consejo Nacional AFSAG: "El 2023 trabajaremos para incrementar el Bono SAG"

El Directorio Nacional de AFSAG informa que con importantes acuerdos finalizó el Consejo Nacional de la Organización, realizado los días 11 y 12 de abril, en el edificio corporativo de la Caja Los Andes de Santiago y donde participaron dirigentes de todas las regiones del país, a excepción de BíoBío y Coquimbo.

Tras un extenso debate, los dirigentes regionales presentes, por unanimidad, mandataron a la directiva nacional para iniciar el proceso, en todas las instancias públicas y privadas necesarias, que permita conseguir los recursos para duplicar el componente fijo del Bono que entrega la Ley 20.803, conseguida por la AFSAG en 2015.

Recordemos que esta Ley, entrega una asignación mensual, imponible y tributable, de estímulo fito y zoonosanitaria para el personal de planta y a contrata, que tiene un componente fijo, y un componente proporcional. El **componente fijo**, que ha ido creciendo conforme a los reajustes generales de remuneraciones que hemos ganado los trabajadores del sector público, que empezó en \$100.000 y a la fecha es de \$122.639, y el **componente proporcional** que es del 10% de la suma de las siguientes remuneraciones, según corresponda:

- a) Sueldo base.
- b) Asignación de los artículos 17 y 18 de la ley N°19.185.
- c) Asignación del artículo 19 de la ley N°19.185.
- d) Asignación del artículo 6° del decreto ley N°1.770, de 1977.

Paralelamente, el Consejo Nacional AFSAG también mandató al Directorio Nacional a iniciar el proceso que logre que las autoridades del SAG honren su palabra y cumplan con el ofrecimiento inicial de generar aumentos de grado este 2023, usando el 5% del presupuesto SAG, en lo referente al Subtítulo 21, que "comprende los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal".

Como organización estamos conscientes de la situación económica por la que atraviesa el país producto de una inflación que nos golpea a todas y todos, pero también sabemos lo que significa, en divisas para el sector exportador nacional, el trabajo del SAG en todas las áreas de su competencia dentro del mundo silvoagropecuario, por lo que no se condicen las gigantescas ganancias que permitimos generar, con las bajas remuneraciones que nos paga el Estado para lograr esas ganancias.

Por esto, llamamos a nuestras socias y socios, a estar atentos al proceso que se inicia, y donde deberemos trabajar y participar, todas y todos unidos, para lograr las mejoras salariales que nos proponemos, y a no dejarse confundir por personas ajenas, que irresponsablemente ofrecen todo tipo de mejoras, sabiendo que no tienen ninguna posibilidad de cumplir, debido a que la AFSAG es la única organización en el Servicio Agrícola y Ganadero que tiene la capacidad negociadora, de carácter nacional, debido a que contamos con el respaldo de cerca de tres mil socias y socios, agrupados en 16 Consejos Regionales, emplazados desde Arica a Magallanes.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 18 de Abril 2023